

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA APOYAR AGRUPACIONES DE CUERDAS PULSADAS TRADICIONAL DE LOS LLANOS ORIENTALES, DE ENSAMBLE CORAL DEPARTAMENTAL Y DE DANZA, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE CONCIERTOS Y PROGRAMACIÓN CULTURAL QUE FORTALEZCAN LA CIRCULACIÓN EN LOS DIFERENTES EVENTOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META A TRAVÉS DEL PLAN DE ESTÍMULOS DEPARTAMENTAL**

**AVISO MODIFICATORIO N° 1  
RESOLUCIÓN N°45 DEL 7 DE ABRIL DE 2022**

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial, Ley 397 de 1997, Ordenanza 281 de 1998, Decreto 377 de 1998 y el Acuerdo 001 de 2019;

**CONSIDERANDO QUE:**

1. A través de la Resolución N°45 del 7 de abril de 2022, el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META** realizó la publicación de la **Convocatoria Pública para apoyar agrupaciones de cuerdas pulsadas tradicional de los Llanos Orientales, de ensamble coral departamental y de danza, mediante la realización de conciertos y programación cultural que fortalezcan la circulación en los diferentes eventos departamentales y nacionales del Instituto Departamental de Cultura del Meta a través del Plan de Estímulos Departamental**, como una estrategia para estimular y fortalecer los procesos, proyectos, actividades y prácticas artísticas y culturales para la creación y circulación artística en los diferentes municipios del Departamento del Meta, en las diferentes áreas como lo son la Música y la Danza.
2. Que el numeral 7 del Anexo 1 de la Resolución N°45 del 7 de abril de 2022 contiene el cronograma de la **Convocatoria Pública para apoyar agrupaciones de cuerdas pulsadas tradicional de los Llanos Orientales, de ensamble coral departamental y de danza, mediante la realización de conciertos y programación cultural que fortalezcan la circulación en los diferentes eventos departamentales y nacionales del Instituto Departamental de Cultura del Meta a través del Plan de Estímulos Departamental**, teniendo plazo máximo para el cierre de inscripciones, publicación de propuestas habilitadas y publicación de ganadores de las líneas de Música y Danza el día once (11) de abril de 2022.
3. Que, con el fin de ampliar la participación de los artistas en Danza, se considera conveniente modificar el numeral 7 del Anexo 1 de la Resolución N°45 del 7 de abril de 2022 para la Línea 2: Danza, Ítems 3, 4 y 5 extendiendo el plazo del cierre de inscripciones hasta el día veintiuno (21) de abril de 2022.

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA APOYAR AGRUPACIONES DE CUERDAS PULSADAS TRADICIONAL DE LOS LLANOS ORIENTALES, DE ENSAMBLE CORAL DEPARTAMENTAL Y DE DANZA, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE CONCIERTOS Y PROGRAMACIÓN CULTURAL QUE FORTALEZCAN LA CIRCULACIÓN EN LOS DIFERENTES EVENTOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META A TRAVÉS DEL PLAN DE ESTÍMULOS DEPARTAMENTAL**

En mérito de lo expuesto,

**SE MODIFICA**

**PRIMERO. MODIFÍQUESE** el documento adjunto de la **RESOLUCIÓN N°45** del 7 de abril de 2022, **ANEXO 1**, numeral 7: Cronograma, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de Convocatoria	7-04-2022	No aplica	<a href="http://www.culturameta.gov.co">www.culturameta.gov.co</a>
Apertura Inscripciones	7-04-2022	8:00 a.m.	<a href="mailto:convocatorias@culturameta.gov.co">convocatorias@culturameta.gov.co</a>
Cierre de inscripciones	11-04-2022	5:00 p.m.	<a href="mailto:convocatorias@culturameta.gov.co">convocatorias@culturameta.gov.co</a>
Cierre de inscripciones Línea 2: Danza	21-04-2022	5:00 p.m.	<a href="mailto:convocatorias@culturameta.gov.co">convocatorias@culturameta.gov.co</a>
Publicación propuestas habilitadas	11-04-2022	No aplica	<a href="http://www.culturameta.gov.co">www.culturameta.gov.co</a>
Publicación propuestas habilitadas Línea 2: Danza	21-04-2022	No aplica	<a href="http://www.culturameta.gov.co">www.culturameta.gov.co</a>
Plazo para remitir observaciones	11-04-2022	5:00 p.m.	<a href="mailto:convocatorias@culturameta.gov.co">convocatorias@culturameta.gov.co</a>
Plazo para remitir observaciones Línea 2: Danza	21-04-2022	5:00 p.m.	<a href="mailto:convocatorias@culturameta.gov.co">convocatorias@culturameta.gov.co</a>
Evaluación técnica	11-04-2022	No aplica	<a href="http://www.culturameta.gov.co">www.culturameta.gov.co</a>
Evaluación técnica: Línea 2 Danza	21-04-2022	No aplica	<a href="http://www.culturameta.gov.co">www.culturameta.gov.co</a>
Publicación de ganadores	11-04-2022	No aplica	<a href="http://www.culturameta.gov.co">www.culturameta.gov.co</a>
Publicación de ganadores Línea 2: Danza	21-04-2022	No aplica	<a href="http://www.culturameta.gov.co">www.culturameta.gov.co</a>
Aceptación de estímulos	12-04-2022	No aplica	<a href="http://www.culturameta.gov.co">www.culturameta.gov.co</a>
Aceptación de estímulos Línea 2: Danza	22-04-2022	No aplica	<a href="http://www.culturameta.gov.co">www.culturameta.gov.co</a>
Informe cumplimiento propuesta ganadora.	28-04-2022	No aplica	<a href="http://www.culturameta.gov.co">www.culturameta.gov.co</a>

**SEGUNDO.** Los demás aspectos contemplados en la convocatoria continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA APOYAR AGRUPACIONES DE CUERDAS PULSADAS TRADICIONAL DE LOS LLANOS ORIENTALES, DE ENSAMBLE CORAL DEPARTAMENTAL Y DE DANZA, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE CONCIERTOS Y PROGRAMACIÓN CULTURAL QUE FORTALEZCAN LA CIRCULACIÓN EN LOS DIFERENTES EVENTOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META A TRAVÉS DEL PLAN DE ESTÍMULOS DEPARTAMENTAL**

**TERCERO.** Esta modificación se publicará en el web del Instituto Departamental de Cultura del meta [www.culturameta.gov.co](http://www.culturameta.gov.co) para conocimiento de los interesados.

Dado en San Martín de los Llanos, el día once (11) de abril de 2022.



**LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ**

Directora

Elaboró  
Jacobo Barrios  
CPS

Revisó  
María Fernanda Castro  
CPS